

PMD-ISCPS-03-2023
AGOSTO 2023
01
1 de 5

## **Datos generales**

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	21 0:	3 24	20	04 24
ACTA PARCIAL				2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		PRESUP	UESTAL	
PURCENTAJE DE EJECUCION	25%	50%	75%	100%
		X		

## Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Fernando Ramos Bedoya	
DEPENDENCIA	Delegación Civil	
CARGO	Personero delegado en lo Civil	
LOCALIDAD	Personería Municipal de Dosquebradas	

# Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	023-2024
FECHA DE CONTRATO	19 de febrero de 2024
CONTRATISTA	LAURA FERNANDA PEREZ CASTAÑO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1004774667
VALOR CONTRATO	\$ 10.400.000
PLAZO	4 meses.
FECHA ACTA DE INCIO	21 de febrero de 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20 de junio de 2023
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

ELABORO: Fernando Ramos	REVISO: Fernando Rames	RECIBIDO POR:	
Bedøya / Personero delegado en lo	Bedoya - Personero delegado en		_
Sivil	lo Civil	DIAMESAÑOHORA	



CODIGO	PMD-ISCPS-03- 2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	2 de 5	01 DE 01

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACION CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

# INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCE	ACTIVIDAD	SOPORTE
1-Realizar acompañamiento jurídico en los procesos adelantados por la delegación civil conforme a asignación realizada por la supervisión	Se realizó acompañamiento a la delegación civil proyectando oficio de solicitud de prórroga a derecho de petición dirigido a la Procuradora Provincial de Instrucción Pereira- Risaralda.	. Oficio No. 073-2024- PDC
2-Prestar apoyo a la personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y acompañar en las visitas y diligencias que se le deleguen.	Se realizó acompañamiento en las vigilancias a cargo de la delegación civil proyectando autos de impulso procesal y oficios solicitando información respecto de las vigilancias:  2.1 Auto vig-003-2023 y oficio N° 083-2024-PDC/VIG-003-2023  2.2 Auto vig-013-2023 y oficio N° 084-2024-PDC/VIG-013-2023.  2.3 Auto vig-016-2023 y oficio N° 085-2024-PDC/VIG-016-2023	2.1 Auto vig-003-2023 y oficio N° 083-2024-PDC/VIG-003-2023  2.2 Auto vig-013-2023 y oficio N° 084-2024-PDC/VIG-013-2023.  2.3 Auto vig-016-2023 y oficio N° 085-2024-PDC/VIG-016-2023  2.4 Auto vig-018-2023 y oficio N° 086-2024-PDC/VIG-018-2023  2.5 Auto vig-014-2023 y oficio N° 090-2024-

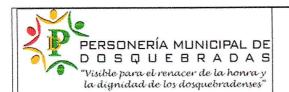
ELABORO/Fernando Ramos	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya -	RECIB	IDO POR:		
Bedova Personero delegado en lo	Personero detegado en lo Cívil	DIA	MES	AÑO	HORA
Civil	7			y ()	



CODIGO	PMD-ISCPS-03- 2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	3 de 5	01 DE 01

	0.4 A 0.40 0.000	PDC/VIG-014-202
	2.4 Auto vig-018-2023 y oficio N°	PDC/VIG-014-202
	086-2024-PDC/VIG-018- 2023	2.6 Auto vig-026-2023 y oficio N° 089-2024-
	2.5 Auto vig-014-2023 y oficio N° 090-2024-PDC/VIG-014-202	PDC/VIG-026-2023
	2.6 Auto vig-026-2023 y oficio N° 089-2024-PDC/VIG-026-2023	
3-Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta	Se realizó atención a la comunidad los días lunes y miércoles, y se elaboraron 20 acciones de tutela, 10 derechos de petición y 6 incidentes de desacato.	Se anexan escritos de acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato elaborado en el periodo comprendido entre 21 de marzo de 2024 y 20 de abril de 2024.
Constitucional 4-Brindar atención		Pagistro do atancianas
personalizada a los ciudadanos que	Se realizó atención a la comunidad los días lunes y	Registro de atenciones al usuario.

ELABORÓ Fernando Ramas	REVISÓ Fernando Ramos Bedoya -	RECIBIDO POR:		
Bedoya - Personero delegado en lo	Personero detegado en lo Civil	DIAMES	AÑO	HORA
Civit	7			



CODIGO	PMD-ISCPS-03- 2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	4 de 5	01 DE 01

acudan a la Personería Municipal en búsqueda de asesoría jurídica realizando la orientación correspondiente	miércoles, y se realizó la orientación jurídica correspondiente. 2 asesorías en materia de familia. 13 asesorías en materia civil. 2 asesorías en materia laboral. 1 asesorías del Sisbén.	
5-Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados	5.1-Se asistió a mesa virtual de dialogo del proyecto cibi el día 21 de marzo a las 9:00 a.m.  5.2-Se asistió a la firma del pacto interinstitucional por los derechos humanos el día miércoles 9 de abril de 2024.	5.1-Registro fotográfico de asistencia a mesa virtual de dialogo del proyecto cibi el día 21 de marzo a las 9:00 a.m.  5.2- Registro fotográfico de asistencia a la firma del pacto interinstitucional por los derechos humanos el día miércoles 9 de abril de 2024

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

#### **BALANCE FINANCIERO**

BALANCE DEL CONTRATO				
VALOR DEL CONTRATO	\$10.400.000			
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$2.600.000		
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL		\$5.200.000		
CONTRATISTA				
VALOR ACTA No 02		\$2.600.000		
SUMAS IGUALES	\$10.400.000	\$10.400.000		

ELABORO: Fernando Ramos	REVISÓ. Fernando Ramos-Bedoya	RECIBIDO POR:		
Bedova - Personero delegado en lo	Personero detegado en lo Civil3	DIAMES	AÑO	HORA
Civil				



CODIGO	PMD-ISCPS-03-	
	2023	
FECHA	AGOSTO 2023	
VERSION	01	01
PAGINAS	5 de 5	01 DE 01

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista esta cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los veintidos/(22) días del mes de abril de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Fernando Ramos Bedoya CARGO DEL SUPERVISOR: Personero delegado en lo Civil.

#### **ANEXOS**

- 1. Informe de contratista
- 2. Seguridad social

	REVISO Fernando Ramos Bedoya -	RECIBIDO POR:		
Bedova Personero delegado en lo	Personero delegado en la Chril	DIAMES	AÑO	HORA
CAVII				